



**INFORME DE JUSTIFICACIÓN, PRIORIDAD, NECESIDAD Y UTILIDAD DE LA
CONTRATACIÓN DE LA OBRA.**

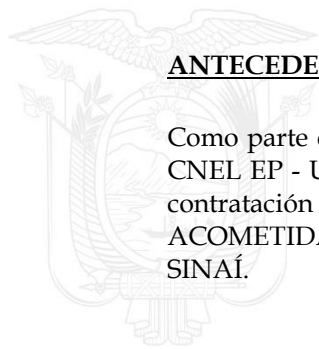
De: Ing. Jorge Pérez Reyes, Especialista de Proyectos

Para: Ing. Gino Cárdenas Pacheco, Director de Distribución

Fecha: 10 de junio del 2021

**Asunto: PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES,
ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA
LOS JUANES SECTOR MONTE SINAÍ**

El proyecto está amparado en la legalidad de los terrenos de sectores de Monte Sinaí mediante Oficio Nro. MIDUVI-CZ5-M-2021-0908-O , en el cual todos los poseedores pueden contratar el servicio respectivo.



ANTECEDENTE:

Como parte de las obras prioritarias en el sistema de media tensión que debe ejecutar la CNEL EP - Unidad de Negocio Guayaquil en el año 2021 se considera la ejecución de la contratación de: PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA LOS JUANES SECTOR MONTE SINAÍ.

Por tal motivo, se requiere la contratación de una Empresa para la prestación de servicios externos en la construcción del proyecto Los Juanes con la experiencia necesaria, lo que permitirá a CNEL EP- UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL garantizar la correcta operación del tramo de línea requerida.

OBJETIVO

Cubrir la demanda actual y futura del sector de Monte Sinaí Cooperativa Los Juanes , Av. Casuarina , permite dotar de servicio de energía eléctrica e iluminación para 519 familias asentadas en el sector.

ALCANCE

Las familias a dotar de servicio eléctrico se encuentran ubicada en la vía Perimetral , Av. Casuarina sector Monte Sinaí Cooperativa Los Juanes y contará en un futuro con 519 usuarios , para lo cual se construirán redes eléctricas de media y baja tensión , se instalarán medidores y luminarias de alumbrado público.



CONSECUENCIA DE NO EJECUTAR LA OBRA:

El proceso de contratación "PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA LOS JUANES SECTOR MONTE SINAÍ." es de suma importancia para el sistema eléctrico de la CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil por los objetivos planteados, el no ejecutar dicha obra genera un serio problema de servicio eléctrico a las familias que habitan en ese sector y manteniendo las pérdidas negras producto de la redes clandestinas causando perjuicio a la CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil.

En tal sentido sobre la base de los anteriormente expuesto, es de suma importancia, dar continuidad con la contratación de la obra antes referida.

Aprobado por:



Ing. Jorge Pérez Reyes
Especialista de Proyectos GYE